



Notas/resumen

Reunión 26/01/2026

Introducción:

“Gracias por estar aquí”

No es menor que entidades del Sistema de Empleo se sienten juntas a hablar de datos, de inteligencia artificial y de colaboración. Sabemos que no es un terreno cómodo, ni neutro, ni exento de riesgos. **Nuestro proyecto no nace porque falten diagnósticos, sino porque el sistema está llegando a sus límites con las herramientas actuales.** Tenemos más datos que nunca, pero menos capacidad real de convertirlos en decisiones mejores para las personas.

“Queremos ser muy claros y transparentes desde el inicio”

No tenemos, todavía el apoyo del SEPE, aunque estamos trabajando para que nos permita acceder a sus datos. **Nuestro proyecto no es una plataforma cerrada, un sistema centralizador, no es una capa de control ni un experimento tecnológico aislado.** Es una propuesta de **infraestructuras** donde cada entidad mantiene soberanía, responsabilidad y control.

Sabemos que pueden surgir preguntas legítimas: quién lidera, quién decide, qué pasa con los datos, con la responsabilidad jurídica, con la carga operativa, con los profesionales de base, con la IA y con los sesgos.

“No sólo entendemos estas dudas: las entendemos: las esperamos y estamos trabajando para aclararlas y/o resolverlas”

Y de hecho estamos preparando un documento específico que incorporaremos próximamente en nuestra web. Hoy no esperamos de vosotros decisiones formales e irreversibles. **Estamos todavía en el momento de definir las reglas del juego.**

Hoy os pedimos un primer paso integrado por criterio/sentido común, mirada crítica y participación honesta en una fase de arranque que quiere demostrar -con hechos y no con promesas- si nuestro enfoque tiene sentido. Tenemos que seguir los pasos que os proponemos lo que supone avanzar:

- el modelo de gestión y gobernanza que hemos definido.
- el marco de presupuestario/viabilidad que os proponemos.
- aclarar vuestras cuestiones/dudas/interrogantes



- definir qué problemas vale la pena abordar juntos,
- qué límites no deben de cruzarse,
- qué aportaciones específicas podéis hacer al proyecto
- y qué valor concreto que os hemos de aportar

Si EmpleData no mejora la capacidad de orientación, no reduce fricciones, no aporta evidencias útiles y no respeta escrupulosamente el marco normativo y ético, no merece existir.

Agenda/orden del día:

El orden del día propuesto para hoy es el siguiente:

- 1.- Validar los reports e informes sobre la situación actual del proyecto.
- 2.- Dar la conformidad al marco legal propuesto para la colaboración/participación a través de acuerdos bilaterales.
- 3.- Confirmar los elementos del modelo de gobernanza y del marco ético de gestión.
- 4.- Análisis de los elementos clave del Plan de Viabilidad y el presupuesto para 2026.
- 5.- Concretar el plan de trabajo para este año.
- 6.- Aprobar los 3 pilotos/casos de uso

Participantes:

Organización	Representante
Acción contra el Hambre	Luis Gonzalez
AEF (Asociación Esp. de Fundaciones)	EX
Agencia de Empleo de Madrid	EX
BSC	EX
Caixa BanK Dualiza	Carlos Ruano
CES	EX
COTEC	EX
Inetum	EX
Fundación Ergon	Josep Pau Hortal
	Jordi Oliveras
	Juan Jose Torres
Fundación Más Humano	Ana Liñán
Fundación Once	EX
Fundación Santa María la Real	EX
Fundación Telefónica	Luis Gonzalez Quero
	Raquel Jaro
Lanbide	EX
NTT Data	Jose Miguel Carrión
	Rodrigo Gozalo
PIMEC	EX



Servicio Andaluz de Empleo	Cesar Martin
Servicio Canario de Empleo	Luis Prieto
Servicio Empleo de Madrid	EX
Servicio Galego de Emprego	EX
SOC	EX
SGFP (Ministerio de Educación)	Asunción Manzanares
Talent Tools	Luis Aparicio
Universitat de Girona	EX
UPM	EX
25	

Contenidos y debate

Marco legal:

El proyecto se estructurará sobre los fundamentos siguientes:

- La posición/rol de la Fundación Ergon como entidad promotora del proyecto.
- Un marco legal basado en un convenio de colaboración bilateral que cada una de las entidades participantes suscribirán con la Fundación y que definirá el rol a asumir por cada una de ellas.
- Un modelo de gobernanza cuyas líneas básicas se han elaborado basado en la igualdad de derechos de todos los participantes.
- Un Comité de Coordinación que asumirá la dirección del proyecto integrado por un máximo de 9 miembros de los cuales 3 serán permanentes. (Ergon, SEPE/Ministerio de Trabajo/Ministerio de Educación). Siendo los 6 restantes elegidos entre los promotores y miembros del proyecto.
- Un reparto de roles que tal como se define en el Modelo de Gobernanza se dividirá en: Promotores, Miembros, Abonados/Usuarios, Colaboradores y Proveedores pudiendo una entidad asumir diferentes roles.

Revisión de Documentación e Inquietudes: Se recuerda la posibilidad de acceso al conjunto de la documentación que por motivos de eficiencia y accesibilidad se ha incorporado en la web de la fundación. Se menciona que se creará un repositorio restringido o Google Drive para la documentación, en lugar de depender del correo electrónico, para mantener todo organizado y actualizado

Modelo Ético y Legal: Se destaca la relevancia del modelo ético del proyecto que se define por los criterios de equidad, seguridad, sostenibilidad y transparencia. Se destaca que el modelo propuesto es jurídicamente flexible y permite responder a los distintos niveles de participación, pudiendo avanzar y evolucionar a medida que el modelo se haga más complejo sin que se descarte a largo plazo la constitución de una entidad jurídica independiente.

Plan de Viabilidad y Financiación: Se presenta el plan de viabilidad a tres años, y el presupuesto para 2026 destacando que éste no contempla ingresos por subvenciones o proyectos europeos, lo que significa que todos los gastos de gestión



y casos de uso deberán ser financiados por los participantes. Se destaca que ambos modelos están ya disponibles en la documentación accesible en la web. Este plan para 2026 contempla dos fuentes de ingreso:

- Una primera línea por importe de 180.000€ para cubrir los costes de funcionamiento, gobernanza y gestión del Espacio que deberán ser cubiertos de forma proporcional por los participantes en el proyecto. Se estima un mínimo de 6 entidades lo que supondría una aportación de 30.000€
- Una segunda línea de financiación de 90.000€ para cada uno de los tres casos de uso propuesta que se repartirá entre las entidades que participen en cada uno de ellos.

Se enfatiza la necesidad de avanzar en el cierre de los acuerdos de colaboración/participación con anterioridad al 31/03/2026

Kid de Espacio de Datos: Se informa de la convocatoria promovida por el MTD al respecto con el objeto de financiar la participación de entidades públicas y privadas en los espacios de datos previamente homologados. Se confirma que el plazo máximo para formular esta solicitud finaliza el 31/03/26

Debate/aclaraciones:

Toma de posición sobre la propuesta: Luis Gonzalez y Raquel Quero (Fundación Telefónica) informan que las decisiones sobre el proyecto están en suspenso debido a una reflexión estratégica en la fundación. Carlos Ruano (Caixa Bank Dualiza) formula un comentario en el mismo sentido. Cesar Martin (SAE) confirma su intención de participar en el proyecto en los términos definidos. El resto de las organizaciones participantes manifiestan que darán respuesta en los próximos días. Josep Pau Hortal (Fundación Ergon) plantea que no se exige un compromiso formal y definitivo en este momento y que la Fundación tiene intención de reunirse individualmente con todas y cada una de las entidades que han mostrado un interés en el proyecto en los próximos días para avanzar en el cierre de los acuerdos. Un proceso que debe de estar en todo caso finalizado con anterioridad al 31/03/2026. Informa también que la idea es formular una nueva convocatoria de reunión para la tercera semana de Marzo.

Aclaración sobre la Financiación Ana de Linan (Fundación Mas Humano) solicita una aclaración sobre la diferencia entre la financiación global y la de los casos de uso. Josep Pau Hortal clarificó que los 180.000€ cubren los gastos mínimos de gestión (legal, administrativa) incluso si no hubiera casos de uso, mientras que los 90.000€ son los costes de gestión de los casos de uso que serán asumidos por las entidades participantes en cada uno de ellos.

Discusión sobre la Implementación de Pilotos Jordi Oliveras Coll (Miembro del Consejo Asesor de Fundación Ergón y Socio de EasyKills) sugirió analizar la posibilidad de lanzar un piloto reducido de forma rápida con un actor interesado para generar un efecto demostración tangible para los decisores. Argumentó que las evidencias físicas del proyecto actualmente son cero, y que un ejemplo práctico de un caso de uso facilitaría la obtención de recursos. Luis Aparicio (Talent Tools)



detalla que ya se han definido tres casos de uso en reuniones anteriores basados en las necesidades de los actores.

Detalles de los Casos de Uso y Modelo de Negocio Luis Aparicio describe los tres casos de uso: (1) Herramientas para la orientación laboral y educativa personalizada, (2) Creación de un catálogo unificado a través de mapeo automático de sistemas de clasificación como CNOS e ISCOS, y (3) Solución que permita formular recomendadores de *matching* con explicabilidad que cumplen con la normativa europea (IAAT). Explica que estos casos de uso buscan generar confianza y un espacio de experimentación, y que ya existen ejemplos implementados por entidades como Fundación Once y el Servicio de Empleo de Canarias.

Cuestiones de Confidencialidad y Retornos Financieros Ana de Linan pregunta si el objetivo es crear un espacio de datos para compartir, requiriendo la aportación de datos de los participantes para los casos de uso. Josep Pau Hortal aclara que los datos pueden provenir tanto de los participantes como de otras fuentes abiertas o externas, como el SEPE. José Miguel Carrión Castro (NTTData) pregunta si los ingresos generados por los casos de uso repercutirían en las empresas que participan en dicho caso o en la organización global. Se responde que parece razonable que las instituciones que financien un proyecto tengan un derecho preferente a recibir los resultados generados por éste. Reitera que el Comité de Gobernanza tendrá autonomía para tomar decisiones sobre los retornos y que la idea es que no haya diferenciación entre miembros en función de su tipología (público o privado) en cuanto a su aportación a la gestión global.

Constitución del Grupo de Trabajo Josep Pau Hortal destacó la necesidad de hacer que el espacio de datos sea una "realidad tangible" antes del 31 de marzo, lo que requiere formalizar compromisos de colaboración con un mínimo de seis entidades. Propuso la creación de un grupo de trabajo reducido de cinco o seis personas para lanzar el proyecto, con la intención de que sea diverso y en el que estén representadas todas las organizaciones participantes.

Comunicación y Próximas Reuniones Josep Pau Hortal menciona que la invitación para formar parte del grupo de trabajo sería personalizada, con la intención de tenerlo constituido y organizado durante las dos próximas semanas. También anunció la idea de convocar una reunión más general, posiblemente presencial, antes del 31 de marzo, cuya urgencia dependerá del progreso en el proceso de adhesión. Además, planea la necesidad de consolidar el compromiso de la SGFP y retomar los contactos con el SEPE, el Ministerio de Trabajo, y el MTD. Paralelamente necesitamos consolidar apoyos instituciones diversos destacando entre ellos al CES.

Percepción de la Necesidad del Espacio de Datos Juanjo Torres (Fundación Ergon) destaca que ha trabajado "desde dentro del sistema," afirma que existe una percepción generalizada y absoluta de la necesidad de un espacio de datos para el sistema de ocupación, tanto para los sistemas públicos estatales como autonómicos. Detalla que la coordinación de la información es una de las mayores dificultades del sistema y que cualquier desarrollo va a requerir dar este paso, señalando su absoluto convencimiento de la necesidad del proyecto. Luis Aparicio secundó este mensaje, indicando que la necesidad y el mandato están claros, y que



el modelo de funcionamiento sigue los aprendizajes desarrollados en otros sectores como Sanidad y Turismo, con el apoyo de GAIA-X para la infraestructura tecnológica

Roles y Modelo Operativo del Espacio de Datos Luis Aparicio describe los tres roles importantes en el modelo de compartir información del espacio de datos: el *promotor* (el que lanza el espacio, rol que se está constituyendo en la sesión de gobernanza), el *proveedor* (el que suministra y consume datos), y los *usuarios* (entidades públicas, empresas, y usuarios finales que acceden al contenido). Aclaró que compartir datos de empleo no implica compartir información altamente confidencial como nombre, apellido o DNI. Recuerda que en la primera de las reuniones se manifestó una preocupación principal identificada por los participantes fue la orientación, y el mandato inicial era abordar tres casos de uso, aunque se hubieran planteado 8 opciones concretas.

Acuerdos y Condiciones para la Participación Varios participantes, incluidos Cesar Martin, Carlos Ruano y Ana de Linan, coincidieron en que es fundamental establecer el marco institucional, los compromisos de gobierno, y el respaldo financiero. Ana de Linan destaca que, aunque el proyecto es muy necesario debe evaluarse el "pulmón financiero" para asegurar que la participación sea en igualdad de condiciones con los demás colaboradores. Rodrigo Gozalo y José Miguel Carrión (NTTData) reafirmaron la necesidad del proyecto, indicando que es esencial validarla a nivel interno para analizar los pros y contras y comenzar a avanzar

Cierre de la Sesión y Colaboraciones Clave Josep Pau Hortal cerró la sesión y anunció que se enviará un resumen de conclusiones a los participantes. mencionando que hay una serie de organizaciones que, aunque no han estado presentes en esta convocatoria, han manifestado su voluntad de participar en la iniciativa. Finalmente, se destacó como un elemento relevante la implicación directa de Mateo Valero, director del BSC y el apoyo que está pendiente de definir de esta Institución en la gestión del proyecto.

Consensos alcanzados:

1 - Validación del contenido de los reports e informes sobre la situación del proyecto: Existencia de un consenso explícito en que es oportuno avanzar con este nuevo enfoque, y de acuerdo con la hoja de ruta propuesta.

2 - Conformidad al marco legal propuesto: Se aceptan los criterios que se definen en la documentación enviada con carácter previo en forma de convenio de participación y modelo de gobernanza.

3 - Validación de los elementos clave del plan de viabilidad del proyecto y del presupuesto para 2026

4 - Se acepta la propuesta formulada de 3 pilotos a desarrollar durante el año 2026 de acuerdo con el calendario y plan de trabajo propuesto.

5 - Creación de un grupo de trabajo para la puesta en marcha del proyecto que se pretende sea lo suficiente representativo pero diverso.

6 - Intentar conseguir el compromiso/apoyo por parte del SEPE. Se trabajar para para analizar y buscar una solución a este problema.



Próximos pasos:

- Se concertarán las citas con todas las organizaciones durante el mes de febrero con el objeto de avanzar en el modelo de colaboración bilateral y definir el rol de cada una de las Instituciones participantes.
- Se creará un repositorio específico (Google Drive o restringido en la web) para organizar toda la documentación del proyecto.
- Se trabajará con la idea de si es viable lanzar un piloto con un actor implicado en la fase inicial para demostrar la validez del proyecto.
- Josep Pau Hortal se pondrá en marcha para constituir y organizar el Grupo de Trabajo en el que se buscará la mayor diversidad posible. Se notificará su composición a todas las entidades una vez esté constituido.
- Se retomarán los contactos de carácter institucional con el SEPE, el Ministerio de Trabajo, y el Ministerio de Transformación Digital.
- Se anunciará oportunamente la convocatoria de una próxima reunión (presencial en Madrid) en la semana del 16 al 23 de Marzo.

Este documento consta de 7 páginas que contienen información confidencial.

Todos los derechos reservados.

No puede ser distribuido, duplicado o utilizado sin autorización expresa.

Copyright 2026 © Fundación ERGON